



II PLAN DE VOLUNTARIADO 2016-2020

10 años de ilusiones y esfuerzos compartidos

Aprobado por la Junta Directiva de Acufade en sesión celebrada el día 21 de junio de 2016.

Aprobada revisión por la Dirección el 15/05/2017.



*“Dejar de ser indiferentes,
es recuperar el protagonismo de nuestra vida,
reconocer el rostro del amor
y ser como una piedra lanzada a un estanque
cuyas ondas llegan a todas sus orillas”.*

Lange Aguiar.

Índice

I	Presentación	4
II	Quiénes somos Enfoque estratégico Estructura organizativa	5
III	I Plan de voluntariado	7
IV	Objetivos del II Plan de Voluntariado Generales Específicos	10
III	Voluntariado en Acufade Definición del voluntariado en Acufade El papel del voluntariado Perfil de la persona voluntaria	10
IV	Gestión del Plan de voluntariado Responsables Procedimiento	12
V	Catálogo de programas de intervención	14
VI	Actividades de sensibilización y promoción del voluntariado	21
VII	Anexos	22

PRESENTACIÓN

Acufade (Asociación de Cuidadora/es, Familiares y Amigo/as de Personas con Dependencia, Alzheimer y otras Demencias) ha cumplido diez años de vida. Una andadura que nos ha permitido crecer como organización social gracias a la confluencia de multitud de voluntades, personas e instituciones que de una manera u otra, y cada uno/a desde su ámbito y posibilidades, ha aportado tiempo, conocimiento, energías y recursos para su consolidación.

Si bien gran parte de nuestro trabajo consiste en la atención a personas que conviven con una situación de dependencia, sus cuidadora/es y familias, que en numerosos casos se encuentran en riesgo de exclusión, no entendemos nuestra labor como un esfuerzo meramente asistencialista, pues nuestro principal objetivo es luchar por una transformación social que asegure los mismos derechos para todos los ciudadanos y ciudadanas, cambiando las condiciones sociales, legales, económicas y políticas que relegan a este colectivo a una situación de desventaja.

Somos plenamente conscientes de la importancia de la labor de nuestros voluntarios y voluntarias, del impulso transformador que subyace en su acción, que parte de una visión no conformista de la realidad y que persigue soluciones eficaces a las injusticias y lucha para cambiar o erradicar las causas estructurales que las provocan.

Así, ACUFADE se convierte en instrumento de promoción y participación de una ciudadanía activa y corresponsable, desde el convencimiento de que muchas acciones solo pueden ser eficientes con el esfuerzo de todo y todas.

En la actualidad, y con el reto que se nos plantea el haber **ampliado el ámbito de actuación a nivel Nacional**, apostamos más que nunca por ser capaces de canalizar una acción voluntaria abierta, participativa e intergeneracional que combine, con el mayor equilibrio posible, las dimensiones de ayuda y participación, **enfocándonos más a la calidad que a la cantidad**, a ser capaces de acoger las diferentes motivaciones que llevan a las personas a realizar voluntariado, y de ajustarnos al nivel de compromiso que esta quiera asumir.

Por ello, y de acuerdo con lo pautado tanto en la *Ley 4/1998, de 15 de mayo, de Voluntariado en Canarias*, como en la recientemente promulgada *Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado*, redactamos este II Plan de Voluntariado considerando que es necesario **dar valor al compromiso social**, a la corresponsabilidad, al trabajo en red y la participación activa de la comunidad en la **promoción de las personas mayores**, las personas que conviven con una situación de dependencia, especialmente de las que sufren Alzheimer u cualquier otra demencia, sus cuidadora/es y familias.



QUIENES SOMOS

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Misión

ACUFADE está constituida por un grupo de mujeres y hombres, de cuidadoras/es y amigos/as, de profesionales y familiares, que se unen con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, las personas dependientes, sus familias y cuidadoras/es.

Nuestra razón de ser es **aportar las herramientas y estrategias necesarias para potenciar las fortalezas de las personas** que acuden a la Asociación. Por ello, prestamos un servicio dirigido a mejorar la calidad de vida de las personas mayores y las personas dependientes, y potenciar su integración social, al tiempo que proveemos a sus familiares y cuidadoras/es del apoyo emocional y profesional que precisan para llevar a cabo los cuidados en casa.

Visión

En ACUFADE, aspiramos a convertirnos en una organización referente, en **constante proceso de mejora**, que trabaje día a día por la dignidad de las personas mayores y las personas dependientes, como así también de las personas, familiares y amigas/as, que se encargan de los cuidados. Esta meta conlleva el **seguir creciendo** como asociación, buscando acercar nuestros servicios a diversos municipios e, incluso, a otras islas.

Por otra parte, nos esforzamos por conseguir la **satisfacción laboral y profesional** de todo el equipo humano que conforma ACUFADE, trabajadoras/es y personas voluntarias, fomentando un ambiente de diálogo y compañerismo. Es nuestro deseo que cada una de las personas que participan en la organización se sientan orgullosas de formar parte de nuestros proyectos.

Valores

Los valores de ACUFADE son la base de las decisiones y acciones diarias que emprendemos, ayudándonos a cumplir con nuestra misión y a realizar nuestra visión. Estos valores son:

La solidaridad: entendida como el proceso por el que todas las personas colaboran, en la medida de sus posibilidades, en la consecución de la misión de ACUFADE.

La igualdad: no nos importan las diferencias de género, religión o condición social. Cada persona que viene a nuestra organización es tan importante como cualquiera del equipo de profesionales o personas voluntarias, teniendo los mismos derechos a participar y a ser respetado/a.

La participación: las personas que acuden a ACUFADE toman parte en el proceso de decisiones que les afecta, ya que sus opiniones cuentan. Con ello, brindamos un sentido de autoría.



La proximidad: el centro de todas las actividades que ofrece Acufade son las personas que participan en ellas, por lo que nuestro equipo de profesionales y personas voluntarias mantienen una actitud cercana con las personas.

La colaboración: cada una de las personas de nuestra organización constituye una pieza clave para cumplir los objetivos conjuntos, por lo que fomentamos un ambiente de colaboración para llevar a cabo las actividades.

La creatividad: damos la bienvenida a las propuestas novedosas que las personas que participan en Acufade quieren hacer en relación a la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, las personas dependientes y sus familiares.

El entusiasmo: concretado en el interés y el esfuerzo para lograr la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, las personas dependientes y sus familiares y cuidadoras/es.

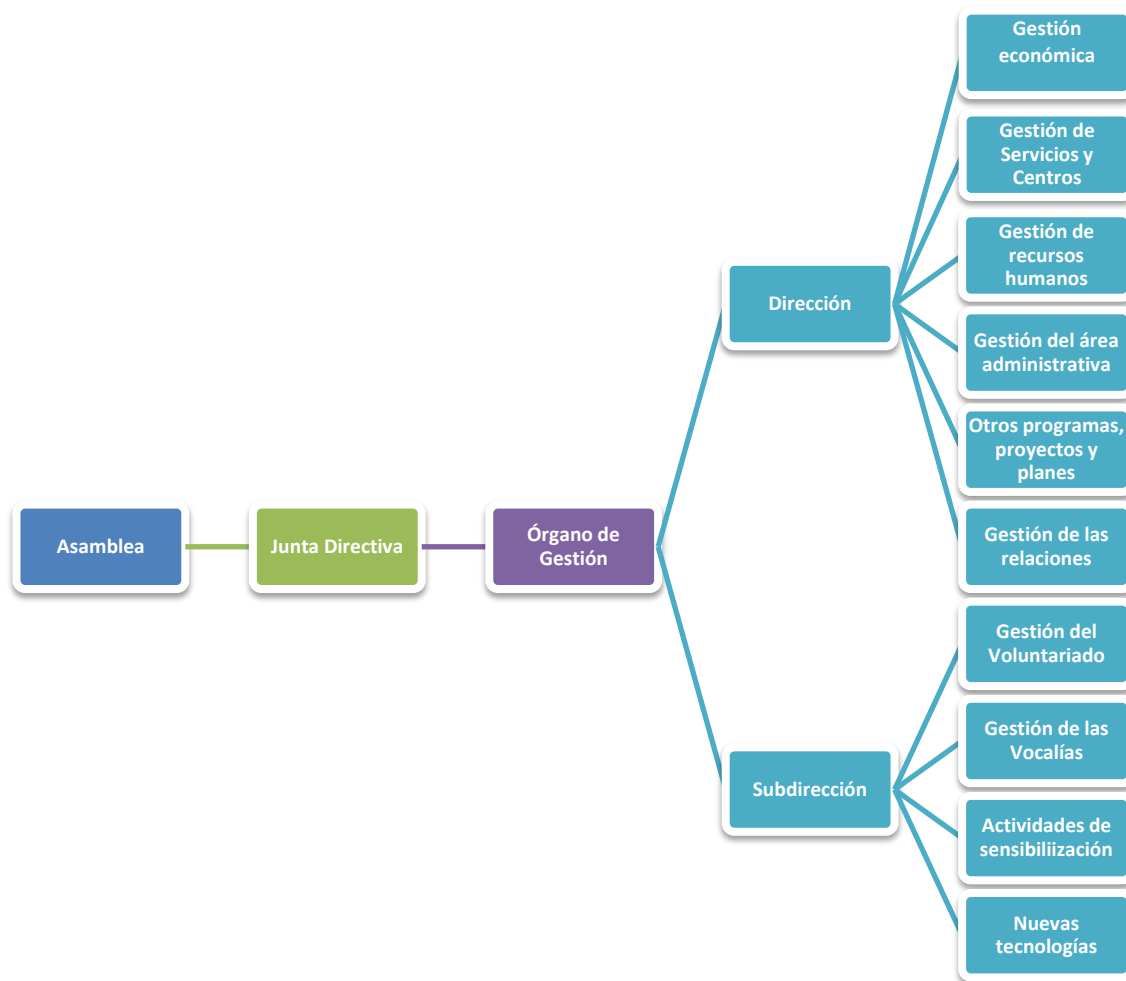
La generación de experiencias significativas: para mejorar la calidad de vida de las personas que acuden al centro, llevamos a cabo actividades que no sólo redunden en su bienestar sino que también tengan un impacto en su vida, mejorando sus habilidades para la vida.

El cariño: creemos que uno de los mayores motores de cambio es el afecto y la calidez que caracteriza nuestro trato a las personas. El amor como el mejor tratamiento al que podemos aspirar.

Mirada hacia lo positivo: nos centramos en las fortalezas y capacidades que las personas conservan, situándolas como expertas en sus vidas y las auténticas protagonistas.

Estructura organizativa

El organigrama de la organización se ha reestructurado recientemente, con el objetivo de ganar eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos, tanto económicos como humanos. Por ello, en marzo de 2017 se incorpora un Órgano de Gestión. Así, el actual organigrama funcional de Acufade es el que se presenta a continuación:



I PLAN DE VOLUNTARIADO

El primer Plan de Voluntariado que elaboramos para el periodo 2011-2014, se redactó con la convicción de que las personas y su acción voluntaria, constituyen el principal input de la organización. Por ello, uno de los primeros trámites realizados fue la **acreditación como Entidad de Voluntariado** tanto ante el Gobierno de Canarias, como ante el Cabildo de Tenerife, concretamente en la Oficina de Voluntariado del Programa Tenerife Solidario.

Aunque sin duda uno de los logros más importantes, conseguido en el año 2011, fue la **Declaración de Utilidad Pública**, otorgada por el Ministerio del Interior del Gobierno de España.

A la hora de valorar el primer Plan de voluntariado hemos de reconocer que centramos muchos esfuerzos a la hora de **diseñar materiales de acogida y formación del voluntariado**

(Manual de acogida de la persona voluntaria y curso de formación). No obstante, y dada nuestra inexperiencia y escasos recursos, el plan redactado adolecía de recursos eficaces de evaluación que nos permitieran analizar adecuadamente su nivel de adecuación e implantación.

De este modo, de los escasos datos que hemos podido recabar de en estos años podemos concluir lo siguiente:

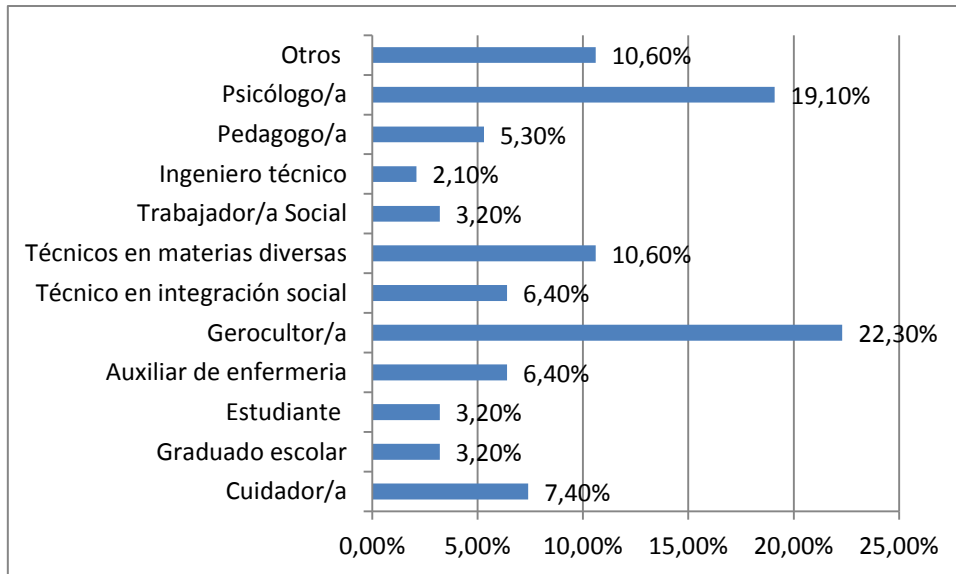
El objetivo general del I Plan fue consolidar la presencia estable y duradera de las personas voluntarias en Acufade, contribuyendo además a construir una ciudadanía sensible y activa con la acción voluntaria.

Aunque modestamente, podemos afirmar que este objetivo se cumplió en la medida en que durante el periodo se mantuvo una **media anual de 22.3 personas voluntarias en activo**. La tabla de datos que se presenta a continuación recoge el número de altas por año, permanencia y número total de personas voluntarias registradas en cada ejercicio, más allá del periodo establecido en el I Plan, presentándose datos desde el año 2009:

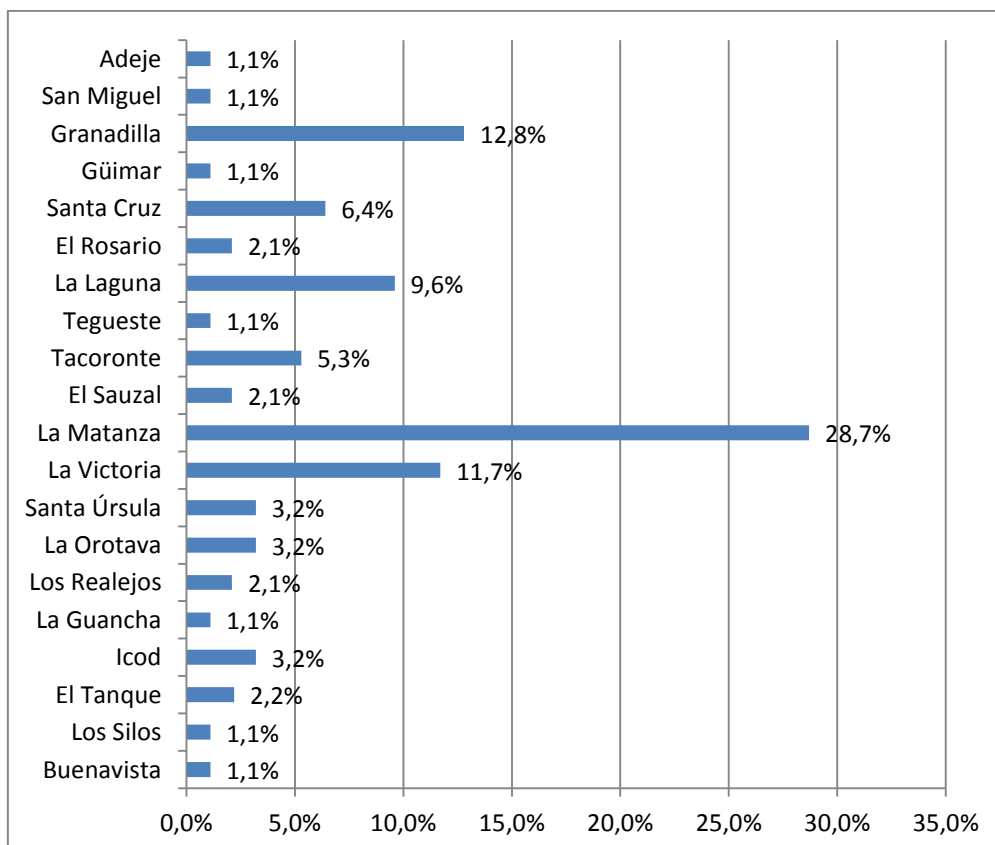
Año	Nuevas altas	Permanecen	Nº total voluntario/as
2009	13		13
2010	12	3	15
2011	11	5	16
2012	16	5	21
2013	15	17	32
2014	10	12	22
2015	17	20	37

El **total de personas voluntarias en este periodo ascendió a 94 personas**, suscribiéndose al 100% de la misma Póliza de Seguro de Accidentes y Responsabilidad civil. En lo que respecta al género nos encontramos con que el **85% corresponde a mujeres frente al 15% de varones**.

Centrando la mirada en la formación del voluntariado (para lo que se ha elaborado el gráfico que se presenta a continuación) descubrimos que el mayor porcentaje de personas corresponde a las profesiones para las que Acufade se ha ofrecido como campo de prácticas para profesionales en formación (Convenios de Colaboración suscritos con la Universidad de La Laguna, Centros que imparten Ciclos Formativos de grado medio y superior y Servicio Canario de Empleo –para la obtención de certificados de profesionalidad), destacando lo/as gerocultore/as y psicólogo/as con un 22.30% y un 19.10% respectivamente. Ello se debe a que **el alumnado al finalizar sus prácticas** y una vez acabados sus estudios, habitualmente deciden **continuar vinculados a la asociación** realizando voluntariado.



En lo que respecta a la procedencia o lugar de residencia de estas personas, en el siguiente gráfico podemos observar cómo la mayor parte **proceden de municipios del norte de la isla**. Así, **el 83.9% del voluntariado se concentra en el Centro Acufade Norte**, destacando el proveniente del municipio de la Matanza de Acentejo con un 28.7% del total, dado que es la localidad que acoge nuestra principal y más antigua sede, frente a un 16.1% que es acogido en el Centro Acufade Sur. El siguiente gráfico recoge el detalle de procedencia:



Las actividades en las que el voluntariado ha participado se han concentrado básicamente en el **apoyo en todos y cada uno de los servicios que presta Acufade** a la población de personas mayores, personas dependientes, sus cuidadora/es y familias, determinándose fundamentalmente su acción por la formación de base la persona voluntaria, así como de sus expectativas y preferencias con respecto a la actividad a desarrollar.

Si bien este I Plan recogía un cuestionario de evaluación de la acción voluntaria, de aplicación al finalizar la actividad de voluntariado en la entidad, lo cierto es que no supimos articular las vías más adecuadas para que este fuera cumplimentado sistemáticamente por la persona voluntaria, dado que en multitud de ocasiones la baja se cursaba mediante petición telefónica y tras un periodo de ausencia. No obstante de los datos recogidos de manera informal (tras las múltiples conversaciones que envuelven la convivencia y el espacio compartido) los motivos de baja argumentados en la práctica totalidad de los casos se debía a cambios en la situación personal de la persona voluntaria (inicio actividad laboral, nuevos estudios, cambio residencia,...). En ningún caso se manifestó que fuera debido a insatisfacción con la organización o acción voluntaria desempeñada.

El trato que hemos dispensado al voluntariado hemos intentado que se corresponda con el de una **persona valiosa para la organización**, por lo tanto se les ha invitado a participar activamente como un miembro más del equipo, a todas las reuniones de trabajo, sesiones de planificación y formación de la entidad.

De las conversaciones que mantenemos y vínculos que hemos creado, podemos inferir que el nivel de satisfacción de las personas voluntarias en Acufade ha sido muy alto.

OBJETIVOS

Objetivo general

El objetivo general de este segundo Plan de Voluntariado es promover y facilitar la participación solidaria de personas en las actividades y servicios que conforman Acufade como organización social y entidad de voluntariado, contribuyendo además a construir una ciudadanía más sensible y activa en la defensa de los derechos humanos en general y en particular de las personas mayores, personas dependientes y sus cuidadora/es.

Objetivos específicos

- Definir la función y áreas de intervención de las personas voluntarias en Acufade.
- Orientar la gestión del voluntariado para un mejor cumplimiento de la misión, visión y valores de la organización.
- Implementar procesos de gestión del voluntariado.

- Asegurar una completa formación del voluntario, para que desempeñe su labor lo mejor posible.
- Asegurar la satisfacción de las expectativas de las personas voluntarias con respecto a su acción voluntaria.
- Lograr la integración de las personas voluntarias en los equipos de trabajo y dinámicas propias de Acufade.
- Fomentar la cohesión de la asociación y el sentimiento de pertenencia.
- Facilitar a las empresas la gestión de las prácticas de Responsabilidad Social Corporativa a través de programas de colaboración con Acufade.

VOLUNTARIADO EN ACUFADE

Conceptualización

Para Acufade el voluntariado es una expresión de compromiso social, de generosidad y solidaridad para con las personas más necesitadas. Las personas voluntarias contribuyen con su tiempo, experiencia y saber, a que las personas mayores, personas dependientes, sus cuidadora/es y familias mejoren el disfrute de sus derechos y con ello aumente su calidad de vida.

Ser voluntario/a supone asumir el compromiso, de forma libre y solidaria de llevar a cabo una serie de acciones programadas que contribuyen a alcanzar los objetivos propuestos en cada una de las vías de actuación de ACUFADE.

Se trata de ofrecer la participación desinteresada en tareas vinculadas con las personas mayores, personas dependientes, sus cuidadora/es y familias, sin que para ello se requiera una formación especializada.

Compromiso de Acufade para con la persona voluntaria:

- **Formación e información** relacionada con la acción voluntaria (derechos y deberes, normativa ...) y con la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y las personas que conviven con una situación de dependencia (envejecimiento activo, afrontar la demencias, ...)
- Garantizar la realización de la acción voluntaria con las **debidas condiciones** de seguridad e higiene.
- Facilitar una **acreditación que habilite e identifique** para el desarrollo de su actividad.
- Suscripción de un **Seguro de Responsabilidad Civil** y de accidentes que cubra los posibles riesgos derivados de la acción voluntaria.
- Cubrir los gastos derivados de la prestación del servicio, dotando al voluntariado de los **medios adecuados** para el cumplimiento de su cometido.
- **Reconocimiento a la labor** social que cumple el voluntariado.



- Expedición de **certificado** que acredite los servicios prestados.

Y en definitiva, Acufade ofrece la oportunidad de aportar algo valioso a la comunidad con la ayuda desinteresada de las personas voluntarias.

El papel del Voluntariado

Como norma general la función del voluntariado será la de apoyar en la ejecución de los servicios, programas y actividades que desarrolla la organización. Para ello, y para lograr la máxima integración posible, se les invitará expresamente a participar en las reuniones semanales de coordinación y evaluación de los equipos de trabajo del programa o servicio en que desarrollen su labor, así como en las reuniones que con carácter mensual se realizan entre todos los equipos que conforman los diferentes áreas de intervención, y en las sesiones trimestrales de formación de todo el equipo humano de la organización.

Perfil de la persona voluntaria

Cualquier persona interesada en colaborar con nosotros es bien recibida. Sólo pedimos que disfrute ayudando a las personas con las que trabajamos y que constituyen nuestra razón de ser.

No obstante, las actitudes que buscamos en nuestros/as voluntarios/as son:

- Respeto hacia la población que atendemos.
- Visión resiliente de las personas que conviven con alguna situación de dependencia.
- Escucha activa
- Asertividad
- Paciencia
- Compromiso
- Corresponsabilidad
- Creatividad

GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO

Para facilitar al máximo la gestión, adecuada acogida y seguimiento de la acción voluntaria, se determina que las personas **responsables** del voluntariado sean la/os **coordinadora/es de los distintos servicios, áreas o programas en las que se realice la acción voluntaria**.

Cuando la demanda sea realizada a través de Internet, será la Responsable de redes sociales, o en su defecto el/a Trabajador/a Social de la organización, quien ponga en contacto a la persona candidata con el/a coordinador/a del servicio susceptible de canalizar la demanda concreta de voluntariado (por cercanía territorial, por preferencia del/a candidato/a ...)

De este modo lo/as coordinadora/es, **Responsables del Voluntariado** tendrán las siguientes funciones:

- Recibir a las personas candidatas proporcionándoles información, sobre las características de la acción voluntaria que se desarrolla en Acufade.
- Entrevistar a la persona candidata para conocer sus motivaciones y expectativas para realizar voluntariado en Acufade, de modo que se valore en qué medida podemos darle respuesta, ajustarnos y canalizar su demanda.
- Realizar las propuestas de no admisión de aquellos/as candidato/as cuyas actitudes o aptitudes se entienda que pueden suponer un efecto negativo para la organización.
- Adscribir a las personas voluntarias al programa de voluntariado que más se ajuste a su demanda.
- Tramitar la suscripción de la póliza de seguro correspondiente.
- Realizar los talleres de formación de voluntariado, de acuerdo con el diseño establecido, así como todas aquellas actividades formativas que se consideren necesarias para garantizar su adecuado conocimiento para realizar una acción voluntaria de calidad.
- Acompañar, seguir y supervisar la acción voluntaria en el servicio que le corresponda.
- Vigilar el cumplimiento de las normas, y adoptar las medidas que resulten necesarias para salvaguardar los derechos de las personas usuarias de nuestros servicios a recibir una acción voluntaria de calidad, de acuerdo con los principios de actuación de la organización.
- Invitar explícitamente a persona voluntaria a participar en las reuniones de evaluación, seguimiento y planificación del servicio al que estén adscrito/as, así como de las actividades de formación de la organización.
- Emitir informes para la posterior emisión de certificaciones acreditativas de la realización de la acción voluntaria.
- Participar en la implantación y evaluación del presente Plan de Voluntariado.

La responsabilidad de evaluar el presente Plan de Voluntariado recae en el/a Responsable de Calidad de la organización, que junto con la Dirección, se responsabiliza también de la coordinación con la Oficina del Voluntariado, tanto de la dependiente del Cabildo Insular de Tenerife, como la del Gobierno de Canarias.

Procedimiento

Contacto inicial: En este primer momento se informa a la persona sobre los fines de la organización, los proyectos en los que puede intervenir y el proceso de incorporación. Para



ello, haremos uso del “Manual de Acogida del Voluntariado”, que se anexa como documento nº 1.

Sesión informativa-formativa: En función del número e intereses de las personas candidatas a voluntarias, se realizarán diferentes dinámicas, individuales o en grupo, encaminadas al conocimiento mutuo: intereses, formación, inquietudes, disponibilidad de la persona voluntaria; así como información sobre la organización: misión, visión, valores, áreas de intervención, metodología de trabajo, Para facilitar esta labor se ha elaborado el instrumento guía. En función del área de trabajo elegida se procederá a la formación básica de la persona voluntaria en lo que se refiere a contenidos, acciones, procedimientos y metodología del área de intervención elegida.

Incorporación: Una vez entrevistada y formada la persona candidata, se procede a la cumplimentación de la documentación que la convierte en persona voluntaria: ficha de recogida de datos y carta de compromiso voluntario que se anexa como documento nº 2. Y es el momento en el que se le suscribe Póliza de seguro de Accidentes y de Responsabilidad Civil. Y da comienzo su actividad en los días y horarios convenidos.

Acogida: Es el momento de presentar al equipo de profesionales y voluntarios/as que dan vida a los servicios que ofrecemos. Se le asignará un/a acompañante, que será una persona de referencia que le informará, orientará y acompañará en la tarea que emprenda, respondiendo a las necesidades que pudieran surgir.

Seguimiento: Se conversa con la persona voluntaria entorno a los puntos fuertes y débiles del vínculo establecido, de la actividad que realiza, los medios proporcionados, el nivel de integración en el equipo y los aspectos a mejorar, entre otros temas. Se le invita a participar actividades de formación, a las reuniones de coordinación y planificación junto a todo el equipo humano de la organización. Y en todo caso se adoptan las medidas necesarias para garantizar el nivel de ajuste entre la persona voluntaria, lo/as usuario/as y la organización.

Compensación de gastos: En los casos en que el desempeño de la actividad voluntaria conlleve gastos, se informará a la persona voluntaria del procedimiento a seguir para la compensación de los mismos.

Procedimiento de salida: Finalizada la colaboración voluntaria, se procederá del siguiente modo:

- Cumplimentación del documento de extinción del compromiso de voluntariado.
- Baja en el Registro de voluntariado de Acufade
- Se facilita certificación de la experiencia voluntaria a la persona.
- Cumplimentación del cuestionario de valoración de la acción voluntaria por parte de esta.

CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

Denominación:

SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SPAP)

Localización:

- Centro Acufade Norte (C/ Canales s/nº. 38370 La Matanza de Acentejo)
- Centro Acufade Sur (C/ Las Flores, 40. 38600 Granadilla de Abona)

Responsable:

- Centro Acufade Norte: D^a Idaira Cabrera, Psicóloga y Coordinadora del centro
- Centro Acufade Sur: D^a Sara Moreno, Psicóloga y Coordinadora del Centro

Objetivos:

- Potenciar, conservar o **ralentizar la pérdida de las capacidades** de las personas en la realización de actividades de la vida diaria.
- Mantener y **desarrollar las habilidades socioafectivas** para la interacción y la comunicación con los/as demás.
- Optimizar la **independencia funcional** y desarrollo motor de este colectivo.
- Trabajar las capacidades intelectuales más significativas para la persona en su **mantenimiento cognoscitivo**.
- Promover contextos en los que se desarrollen **experiencias significativas e historia de vida positivas**.
- Ofrecer un **tiempo de respiro** a las personas que cuidan de este colectivo.

Actividades que comprende: Los programas que se aplican en este servicio se basan en las líneas de intervención que a continuación se nombran:

- Entrenamiento en actividades de la vida diaria.
- Entrenamiento cognitivo.
- Ejercicio físico
- Relajación
- Fisioterapia
- Manualidades, Expresión creativa
- Alfabetización
- Talleres temáticos



- Reminiscencia
- Terapia de Orientación a la Realidad

Horarios:

- Lunes a viernes de 9h a 13 horas

Temporalización: Este servicio se presta ininterrumpidamente los 12 meses del año.

Nº voluntario/as que puede acoger:

- Centro Acufade Norte: Hasta 5 personas voluntarias al día.
- Centro Acufade Sur: Hasta 6 personas voluntarias al día.

Denominación:**SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL EN DOMICILIO (SPAPD)****Localización:**

- Domicilios de la isla de Tenerife

Responsable:

- Norte de la isla (de El Rosario a Buenavista): Idaira Cabrera Psicóloga, Coordinadora del servicio.
- Sur de la isla de Tenerife (de Candelaria a Santiago del Teide): D^a Sara Moreno, Psicóloga y Coordinadora del Centro.

Objetivos:

- Favorecer el mantenimiento de la autonomía funcional, cognitiva y emocional en el contexto familiar y domiciliario.
- Potenciar, conservar o ralentizar la pérdida de las capacidades de las personas en la realización de actividades de la vida diaria en el propio contexto donde se desarrollan.
- Mantener y desarrollar las habilidades socioafectivas para la interacción y la comunicación con los/as demás.
- Optimizar la independencia funcional y desarrollo motor que favorezcan el desempeño de las actividades y rutinas diarias.
- Trabajar las capacidades intelectuales más significativas para la persona en su mantenimiento cognoscitivo.



- Promover contextos en los que se desarrollen experiencias significativas e historia de vida positivas.
- Potenciar la autoestima y favorecer un estado psicoafectivo adecuado.
- Promover la búsqueda de estrategias de afrontamiento y soluciones a las particularidades de cada situación vital, favoreciendo al bienestar emocional, personal y familiar, tanto a las personas usuarias como a sus familiares.
- Ofrecer asesoramiento, orientación y formación a las personas que les cuidan.

Actividades que comprende:

Los programas que se aplican en este servicio se basan en las líneas de intervención que a continuación se nombran:

- Entrenamiento en actividades de la vida diaria.
- Entrenamiento cognitivo.
- Ejercicio físico
- Relajación
- Fisioterapia
- Manualidades, Expresión creativa
- Alfabetización
- Talleres temáticos
- Reminiscencia
- Terapia de Orientación a la Realidad

Horarios:

A determinar atendiendo a la demanda de las personas dependientes y sus familias y la disponibilidad del servicio, estableciéndose como base el siguiente:

- **Horarios básicos:** de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 20:00 horas.
- **Horarios especiales:** fines de semana, en horario de 8:00 a 20:00 horas.

Temporalización:

Este servicio se presta ininterrumpidamente los 12 meses del año.

Nº voluntario/as que puede acoger:

- El número de personas voluntarias va a depender del número de domicilios en los que se esté prestando el servicio.

Denominación:**CENTRO DE DÍA****Localización:**

- Centro Acufade Sur (C/ Las Flores, 40. 38600 Granadilla de Abona)

Responsable:

- D^a Sara Moreno, Psicóloga y Coordinadora del Centro.

Objetivos:

El objetivo general del Centro de Día es ofrecer un ambiente familiar, que sepa prevenir y cubrir las necesidades de atención básica bio-psico-social para mantener y preservar la autonomía y la mejor calidad de vida posible, tanto de las personas mayores y personas dependientes (mayores o adultos) como de sus cuidadora/es y familiares, favoreciendo la permanencia en su entorno habitual.

Actividades que comprende:

- Actividades de entrenamiento en ABVD
- Actividades de promoción de la autonomía personal (descritas en el apartado de SPAP).
- Apoyo social
- Manutención: almuerzo y merienda.

Horarios:

- De lunes a viernes de 9h a 17h.

Temporalización:

- Este servicio se presta ininterrumpidamente los 12 meses del año.

Nº voluntario/as que puede acoger:

Hasta 6 personas voluntarias al día.



Denominación:**UNIDADES DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA****Localización:**

- Centro Acufade Norte: C/ Canales s/nº . La Matanza de Acentejo.
- Centro Acufade Sur: C/ Las Flores, nº 40. 38600 Granadilla de Abona
- Centro Cívico LA Cruz Verde. C/Peralito S/N, La Piedad, La Orotava
- Centro de Día para Mayores. C/ El Carmen, 9. Tegueste
- Edif. Hernández Melque, C/ Hernández Melque s/nº. Güimar

Responsable:

- Violeta A. García García. Psicóloga y Coordinadora de la UEC

Objetivos:

- Favorecer el mantenimiento de la autonomía funcional, cognitiva y emocional en el contexto familiar y domiciliario.
- Potenciar, conservar o ralentizar la pérdida de las capacidades de las personas en la realización de actividades de la vida diaria en el propio contexto donde se desarrollan.
- Mantener y desarrollar las habilidades socioafectivas para la interacción y la comunicación con los/as demás.
- Optimizar la independencia funcional y desarrollo motor que favorezcan el desempeño de las actividades y rutinas diarias.
- Trabajar las capacidades intelectuales más significativas para la persona en su mantenimiento cognoscitivo.
- Promover contextos en los que se desarrollen experiencias significativas e historia de vida positivas.
- Potenciar la autoestima y favorecer un estado psicoafectivo adecuado.
- Promover la búsqueda de estrategias de afrontamiento y soluciones a las particularidades de cada situación vital, favoreciendo al bienestar emocional, personal y familiar, tanto a las personas usuarias como a sus familiares.
- Ofrecer asesoramiento, orientación y formación a las personas que les cuidan.

Actividades que comprende:

Los programas que se aplican en este servicio se basan en las líneas de intervención que a continuación se nombran:

- Entrenamiento en actividades de la vida diaria.
- Entrenamiento cognitivo.
- Ejercicio físico
- Relajación

- Fisioterapia
- Manualidades, Expresión creativa
- Terapia de Orientación a la Realidad

Horarios:

- Centro Acufade Norte: C/ Canales s/nº . La Matanza de Acentejo.
 - Martes y jueves de 9h a 13h.
- Centro Acufade Sur: C/ Las Flores, nº 40. 38600 Granadilla de Abona
 - Martes y jueves de 9h a 13h.
- Centro Cívico LA Cruz Verde. C/Peralito S/N, La Piedad, La Orotava
 - Lunes a Viernes de 9h a 13h.
- Centro de Día para Mayores. C/ El Carmen, 9. Tegueste
 - Martes y jueves de 16 a 20h.
- Edif. Hernández Melque, C/ Hernández Melque s/nº. Güimar
 - Lunes a jueves de 9h a 13h.

Temporalización:

Este servicio se presta 11 meses al año, a excepción del mes de agosto que se suspende el servicio por descanso vacacional del personal.

Nº voluntario/as que puede acoger:

El número de personas voluntarias por UEC y día oscila entre 2 y 4 personas.

Denominación:**PROYECTO GUATA: SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA REALIZACIÓN DE LAS AIVD Y DE PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD.****Localización:**

Diferentes municipios de la isla de Tenerife (se determina anualmente).

Responsable:

El responsable será designado oportunamente.

Objetivos:

Con este proyecto pretendemos promover el **envejecimiento saludable y prevenir la soledad**, social y emocional, a la que se ven avocadas muchas personas mayores.

Pretendemos facilitar y en muchos casos posibilitar, la **realización de las actividades instrumentales de la vida diaria**, como hacer la compra o acompañar a la peluquería o al Centro de Salud.

Pretendemos ofrecer ratitos de conversación, de grata compañía, **momentos en los que hacerles sentir queridas e importantes para la sociedad**.

Pretendemos que los días de las personas mayores que viven solas, o sin el apoyo social suficiente, sean **un poquito más agradables, más amables y les llenen de vida**.

Actividades que comprende:

- Acompañamiento en el domicilio.
- Conversaciones telefónicas.
- Acompañamiento en la realización de las AIVD (acudir a citas médicas, peluquería, hacer la compra,...)
- Acompañamiento en salidas, paseos, visitas a lugares, actividades socioculturales,
- Y aquellas otras actividades que sean demandadas por la persona mayor, que le comporten mayor calidad de vida y bienestar, con la única limitación de que sean compatibles con los principios de actuación de Acufade y de la persona voluntaria.

Horarios:

Los horarios se consensuarán entre la persona mayor y la persona voluntaria (con el seguimiento del/a responsable del proyecto).

Temporalización:

La temporalización se determinará en cada municipio de actuación.

Nº voluntario/as que puede acoger:

El número de personas voluntarias va a estar determinado por el número de personas mayores que deseen participar en el proyecto.

Denominación:**ORGANIZACIÓN DE JORNADAS, ENCUENTROS, ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL****Localización:**

La localización va a estar determinada por el tipo de actividad que se realice.

Responsable:

El responsable será designado oportunamente, estando determinada por el tipo de actividad que se realice.

Objetivos:

Los estatutos de ACUFADE recogen, entre otros fines, la necesidad de organizar acciones comunitarias encaminadas a visibilizar y mejorar el reconocimiento social del importante papel que desempeñan la/os cuidadora/es y familias de personas dependientes, así como de la promoción de los derechos de las personas mayores y dependientes, especialmente de aquellas que conviven con el Alzheimer. Un ejemplo de ello, lo constituye la organización anual (desde el año 2007) de los *Encuentros Insulares de Cuidadora/es de Personas Dependientes* celebrados en distintos municipios de la isla de Tenerife, o las actividades de sensibilización social reivindicativas para que *el Alzheimer se convierta en una Cuestión de Estado*.

Actividades que comprende:

Las actividades van a estar determinadas por el tipo de actividad que se realice.

Horarios:

Los horarios van a estar determinados por el tipo de actividad que se realice.

Temporalización:

La temporalización va a estar determinadas por el tipo de actividad que se realice.

Nº voluntario/as que puede acoger:

El número de voluntario/as va a estar determinado por el tipo de actividad que se realice.

ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPTACIÓN DE VOLUNTARIADO

ACUFADE como entidad de voluntariado necesita darse a conocer a toda la comunidad y en particular de aquellas personas que quieran dedicar tiempo a la acción voluntaria y a la transformación de la sociedad.

Gracias a las TIC cada vez es más fácil llegar al conjunto de la población y más concretamente a potenciales voluntario/as, de manera que podamos superar el puro voluntarismo, la acción individual, aislada y esporádica, bienintencionada pero poco eficaz, para ofrecer un verdadero aprovechamiento del esfuerzo individual y convertirlo en colectivo, organizando programas como los descritos anteriormente para aprovechar el esfuerzo, el entusiasmo y la dedicación de las personas voluntarias.

De este modo las principales acciones que se plantean son las siguientes:

- La **web** de la organización (www.acufade.org) así como las **redes sociales** (www.facebook.com/Acufade), se convierten en un elemento fundamental a la hora de promover la acción voluntaria en la organización, insertando textos, frases y alegorías sensibilizadoras, **reconociendo públicamente la labor** de nuestros voluntario/as, apreciando su papel en la organización, haciendo llamamientos a la participación, **visibilizando logros** y retos alcanzados.
- Estrechar la colaboración con la **Universidad de La Laguna**, suscribiendo convenio para que la acción voluntaria en Acufade tenga el debido reconocimiento académico y su acción pueda ser convalidada por créditos ECTS.
- Afianzar lazos de colaboración con las **Oficinas de Voluntariado**, del Gobierno de Canarias y del Cabildo Insular de Tenerife, tanto para la captación y formación del voluntariado, í como para la puesta en marcha de acciones encaminadas a la mejora de la organización como entidad de voluntariado.

- Realizar **cursos de voluntariado, abiertos a la participación de la comunidad**, más allá de la formación del voluntariado propio de la organización, dado que su difusión puede suponer un eficaz instrumento para captar nuevas personas.
- Difundir la actividad de la asociación en diversos **medios de comunicación** (radio, prensa, TV) puede ser un momento idóneo para hablar del voluntariado y lanzar el mensaje para la captación de nuevos voluntario/as.

En lo que respecta las prácticas de Responsabilidad Social Corporativa en el ámbito social de las empresas que operan en nuestro territorio, a los efectos de facilitar su gestión y para que Acufade se convierta en facilitadora y promotora de estas prácticas, se redactará un programa específico, que deberá ser diseñado de acuerdo con las necesidades, inquietudes y expectativas de las propias empresas.

La Matanza de Acentejo, 20 de junio de 2016.

Revisado el 30 de enero de 2018.

ANEXOS

1. Ficha de recogida de datos básicos
2. Carta de compromiso Voluntario
3. Cuestionario de valoración
4. Manual de Acogida de la Persona Voluntarias

CARTA DE COMPROMISO VOLUNTARIO

D/D^a., en su calidad de responsable del programa de Voluntariado de ACUFADE, hace constar que:

Don / D^{ña}.....con D.N.I. nº..... se ha incorporado el día.....al programa de Voluntariado impulsado y organizado por dicha entidad.

Con su incorporación, esta persona asume los siguientes compromisos:

A) Desarrollar su acción voluntaria en uno o varios de los programas de ACUFADE

Nombre del proyecto donde colaborará:

Responsable del Proyecto:

Tutor/a acompañante:

Actividades que realizará:

Tiempo de dedicación que se compromete a prestar:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Mañana							
Tarde							

B) Participar en actividades formativas

Módulo de *Formación Inicial para Personas Voluntarias*

Módulos de formación específica

La asunción de este compromiso contempla también la posibilidad futura de desvinculación de esta persona como colaboradora voluntaria, debido a:

- Por iniciativa de la persona, procediendo la organización a darle de baja.
- Por incumplimiento de los compromisos adquiridos y concretados en este documento. La Junta Directiva dictará resolución de expulsión, previa apertura de expediente, en el que previamente se dará audiencia al interesado/a.

.....

Responsable del Programa de Voluntariado

.....

Persona Voluntaria

DERECHOS Y DEBERES DE LA PERSONA VOLUNTARIA	
DERECHOS	DEBERES
<p>a) Recibir regularmente durante la prestación de su actividad, información, orientación y apoyo, así como los medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se les encomienden.</p> <p>b) Recibir en todo momento, a cargo de la entidad de voluntariado, y adaptada a sus condiciones personales, la formación necesaria para el correcto desarrollo de las actividades que se les asignen.</p> <p>c) Ser tratadas en condiciones de igualdad, sin discriminación, respetando su libertad, identidad, dignidad y los demás derechos fundamentales reconocidos en los convenios, tratados internacionales y en la Constitución.</p> <p>d) Participar activamente en la organización en que se inserten, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas o proyectos, de acuerdo con sus estatutos o normas de aplicación y, en la medida que éstas lo permitan, en el gobierno y administración de la entidad de voluntariado.</p> <p>e) Estar cubiertos, a cargo de la entidad de voluntariado, de los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la acción voluntaria y de responsabilidad civil en los casos en los que la legislación sectorial lo exija, a través de un seguro u otra garantía financiera.</p> <p>f) Ser reembolsadas por la entidad de voluntariado de los gastos realizados en el desempeño de sus actividades, de acuerdo con lo previsto en el acuerdo de incorporación y teniendo en cuenta el ámbito de actuación de voluntariado que desarrollen.</p> <p>g) Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario en la que conste, además, la entidad de voluntariado en la que participa.</p> <p>h) Realizar su actividad de acuerdo con el principio de accesibilidad universal adaptado a la actividad que desarrollen.</p> <p>i) Obtener reconocimiento de la entidad de voluntariado, por el valor social de su contribución y por las competencias, aptitudes y destrezas adquiridas como consecuencia del ejercicio de su labor de voluntariado.</p> <p>j) Que sus datos de carácter personal sean tratados y protegidos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.</p> <p>k) Cesar en la realización de sus actividades como voluntario en los términos establecidos en el acuerdo de incorporación.</p>	<p>a) Cumplir los compromisos adquiridos con las entidades de voluntariado en las que se integren, reflejados en el acuerdo de incorporación, respetando los fines y estatutos de las mismas.</p> <p>b) Guardar la debida confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su acción voluntaria.</p> <p>c) Rechazar cualquier contraprestación material o económica que pudieran recibir bien de las personas destinatarias de la acción voluntaria, bien de otras personas relacionadas con su acción voluntaria.</p> <p>d) Respetar los derechos de las personas destinatarias de la acción voluntaria.</p> <p>e) Actuar con la diligencia debida y de forma solidaria.</p> <p>f) Participar en las tareas formativas previstas por la entidad de voluntariado para las actividades y funciones confiadas, así como en las que con carácter permanente se precisen para mantener la calidad de los servicios que presten.</p> <p>g) Seguir las instrucciones de la entidad de voluntariado que tengan relación con el desarrollo de las actividades encomendadas.</p> <p>h) Utilizar debidamente la acreditación personal y los distintivos de la entidad de voluntariado.</p> <p>i) Respetar y cuidar los recursos materiales que ponga a su disposición la entidad de voluntariado.</p> <p>j) Cumplir las medidas de seguridad y salud existentes en la entidad de voluntariado.</p> <p>k) Observar las normas sobre protección y tratamiento de datos de carácter personal de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y demás normativa de aplicación.</p>
DERECHOS Y DEBERES DE LA ORGANIZACIÓN	
DERECHOS	DEBERES
<ul style="list-style-type: none"> • Respetar los compromisos suscritos por las personas voluntarias • Evaluar el desempeño de las tareas llevadas a cabo por las personas voluntarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir los compromisos adquiridos con las personas voluntarias • Informar, orientar y formar a las personas voluntarias para el desempeño de su actividad • Establecer mecanismos de participación y dar cobertura técnica a las personas voluntarias • Asegurar y acreditar a las personas voluntarias • Garantizar las condiciones adecuadas de seguridad e higiene

AVDERTENCIA LEGAL LOPD

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que nos facilite mediante la cumplimentación del presente formulario así como la documentación que aporte a ACUFADE pasará a formar parte de un fichero propiedad de ACUFADE y se utilizará únicamente para la prestación, gestión y administración de su actividad de voluntariado.

Igualmente, le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición llamando a teléfono 922.57.76.68 o escribiendo a ACUFADE, Centro Acufade Norte C/ Canales, S/N. La Matanza de Acentejo, 38370, Tenerife.

ACUFADE en ningún caso será responsable de la licitud, veracidad y exactitud de los datos facilitados. Queda bajo su exclusiva responsabilidad la notificación a ACUFADE de cualquier modificación en los mismos.

Le informamos que sus datos podrán ser comunicados al Registro de Asociaciones de Canarias, Registro Nacional de Asociaciones o Administración competente en materia de voluntariado, y así, en función de la necesidad de realizar dicha cesión, la persona voluntaria expresa su conformidad mediante la firma del presente escrito.

Asimismo le informamos que sus datos de contacto pasarán a formar parte de un fichero propiedad de ACUFADE con la finalidad de realizar análisis de datos, controles de satisfacción, así como para el envío de información, por canales ordinarios o electrónicos, relativa a los servicios que ACUFADE presta actualmente o decida prestar en un futuro, conservándose con esta finalidad hasta que nos indique su manifestación expresa en contrario.

Deseo recibir información por canales ordinarios: Si No

Deseo recibir información por canales electrónicos: Si No

La cumplimentación de los campos, marcados con un (*), recogidos en este formulario, tienen carácter obligatorio y supone su consentimiento expreso al tratamiento de sus datos personales con las finalidades indicadas, la cumplimentación del resto de respuestas es facultativa.

En, a ____ de _____ de 20__

Fdo:.....

DNI.....

ANEXO AL COMPROMISO DE ACCIÓN VOLUNTARIA EN ACUFADE

Anexo al Compromiso de Acción Voluntaria suscrito entre ACUFADE, con domicilio en Centro Acufade Norte, C/ Canales, S/N. La Matanza de Acentejo, 38370, Tenerife, con C.I.F nº G-38877312, y Don/Dña. _____ (en adelante el VOLUNTARIO/A) con D.N.I. _____ en el que se informa del tratamiento que deberán recibir los datos personales por parte de ACUFADE y del VOLUNTARIO/A, en el tiempo de voluntariado entre las partes arriba indicadas.

1. En cumplimiento de lo establecido en Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999, ACUFADE informa que los datos personales suministrados por el VOLUNTARIO/A serán incluidos en un fichero automatizado y se utilizarán para finalidades relacionadas con su relación laboral tales como la elaboración de registros, gestión de seguros de responsabilidad civil, dietas, formación, Para tales fines, ACUFADE recabará, a lo largo de la relación de voluntariado, todos los datos de carácter personal que sean necesarios, incluyendo aquellos que por su naturaleza impliquen un nivel de protección medio o alto, especialmente los relacionados con la afiliación sindical y la salud. El VOLUNTARIO/A consiente expresamente el tratamiento de sus datos personales por ACUFADE con las finalidades indicadas.
2. ACUFADE en ningún caso será responsable de la licitud, veracidad y exactitud de los datos personales suministrados por el VOLUNTARIO/A. En el supuesto de producirse modificaciones en los datos del VOLUNTARIO/A será responsabilidad exclusiva de éste, la notificación de tales modificaciones a ACUFADE.
3. El VOLUNTARIO/A, durante la vigencia de su acción voluntaria, y con posterioridad a la misma, no difundirá o divulgará a persona alguna ningún secreto comercial y/o empresarial o información relativa a los asuntos de ACUFADE, ni información de carácter personal alguna relativa a los demás voluntario/as, empleado/as, usuario/as o relativa a cualquier otra persona relacionada con ACUFADE.
4. Una vez extinguida la relación de voluntariado por cualquier causa y sin necesidad de mediar requerimiento verbal o escrito alguno de ACUFADE, el VOLUNTARIO/A devolverá a ACUFADE todos los expedientes, notas, informes, lista de clientes y direcciones, programas informáticos, archivos, cuentas y demás documentos de cualquier clase, secretos comerciales, materiales, así como cualquier documento propiedad de ACUFADE que sea considerado como confidencial por ésta.
5. El VOLUNTARIO/A podrá conocer en todo momento los datos personales que obran en los ficheros de ACUFADE referentes a su persona, ejercitando sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición en la siguiente dirección: Centro Acufade Norte, C/ Canales, S/N. La Matanza de Acentejo, 38370, Tenerife.
Y para que conste, se extiende este documento por duplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.

En _____, a _____ de _____ de 20____

El/la VOLUNTARIO/A

Por ACUFADE

Fdo:.....

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL VOLUNTARIADO

Fecha de realización:	Profesional que apoya:
------------------------------	-------------------------------

En ACUFADE estamos interesados/as en conocer cómo te sientes formando parte de nuestro equipo. Por ello, a continuación te formulamos una serie de preguntas sobre diversos aspectos de tu experiencia como voluntario/a. Por favor, intenta que tus respuestas sean lo más objetivas y precisas posibles. Toda la información que nos des se tratará de manera anónima.

1. ¿Cuál es tu ocupación como voluntario/a en Acufade?

2. ¿Desde cuándo eres voluntario/a en Acufade?

3. ¿Qué formación y estudios dispones?

4. ¿En qué servicio, centro y/o unidad colaboras? Marca la opción u opciones que correspondan:

<input type="checkbox"/>	SPAP La Matanza
<input type="checkbox"/>	SPAP Granadilla
<input type="checkbox"/>	Centro de día Granadilla
<input type="checkbox"/>	UEC Tegueste
<input type="checkbox"/>	UEC La Orotava
<input type="checkbox"/>	UEC Güimar

	UEC Granadilla
	SPAP en domicilio
	Otros (especificar): _____

5. A continuación, puntúa en qué medida te sientes satisfecho/a con los siguientes enunciados en una escala de 1 a 10, donde 1 significa “nada satisfecho/a” y 10 “totalmente satisfecho/a”:

1	Lo que me aporta la experiencia ser voluntario/a por sí misma	
2	Las relaciones personales con mis compañeros/as	
3	El trabajo en equipo	
4	La comunicación entre el equipo de trabajo	
5	Las tareas que realizo	
6	La medida en que las tareas se ajustan a mis capacidades y gustos	
7	Los recursos materiales disponibles para mis tareas	
8	El entorno físico y el espacio del que dispongo para mis tareas	
9	La “igualdad” y “justicia” con la que me tratan	
10	Las posibilidades de decidir de manera autónoma aspectos relativos a mis tareas	
11	La manera en la que soy escuchada/o y tenido/a en cuenta en la toma de decisiones con respecto a mis tareas	
12	La flexibilidad para realizar cambios en mis tareas	
13	Las demandas del puesto entre las tareas que tengo que hacer y el tiempo que tengo para hacerlas	
14	Las oportunidades que me ofrece este voluntariado para hacer cosas que me gustan	
15	Las oportunidades que me ofrece este voluntariado para crecer como persona	
16	Las oportunidades que me ofrece este voluntariado para aprender cosas	
17	La satisfacción general con mi actividad voluntaria en la organización	
18	La satisfacción en general con la organización	

6. ¿Qué es lo que más valoras de tu voluntariado?

7. ¿Alguna sugerencia acerca de cómo mejorar tu experiencia como voluntario/a?

Ahora nos gustaría que pudieras contestar unas preguntas sobre el entorno donde desarrollas tu voluntariado para apoyar en una investigación que se está realizando en colaboración con la Universidad de La Laguna (ULL).

Por favor, puntúa los siguientes enunciados en una escala de 1 a 10, donde 1 significa “muy en desacuerdo” y 10 “muy de acuerdo”:

1	Todo el material que necesito está disponible en el lugar donde colaboro	
2	Tengo que hacer un largo camino en coche para llegar al centro o servicio	
3	A los voluntarios/as se nos permite participar y opinar en la decoración de las aulas	
4	Hay mucho ruido y a veces cuesta hacerse escuchar en las salas donde desarrollo mi actividad	
5	Hay mucha luz natural para iluminar las salas	
6	Se puede ventilar fácilmente las aulas de las actividades	
7	La distribución de los muebles permite moverse y atender a todos las personas fácilmente	
8	Cuando llego a los lugares donde colaboro, está todo limpio y recogido, listo para empezar	
9	La decoración de las salas es agradable	
10	Donde colaboro hay lugares destinados para los posibles descansos	
11	Tengo un lugar donde poder hacer mis tareas con tranquilidad cuando lo necesito	
12	Siento una unión emocional con mi lugar de trabajo	
13	Puedo modificar el entorno donde trabajo para sentirme cómodo/a	
14	Me siento bien con el ambiente que hay dónde colaboro	
15	Me siento orgulloso/a con el espacio físico donde desarrollo mi voluntariado	
16	Las instalaciones tienen espacio físico suficiente para usuarios/as y equipo humano	
17	Las instalaciones cuentan con espacios al aire libre para realizar actividades	
18	El paisaje que se ve desde las ventanas es agradable	

¡Muchas gracias por tu colaboración!



